

Diccionario de Colombianismos. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 2018⁴¹

Romilda Mochiuti⁴²

Son famosos los “trancones” en Bogotá y Medellín sea a la hora “valle”, sea a la “pico y placa”. Así que de nada le sirve a uno darse “chispa”, lo mejor que hace es estar “campante” disfrutando una “almojábana”, preferentemente con “arequipe” y “aguapanela” o una “arepizza” con una “pola”. ¡Bienvenido sea el *Diccionario de Colombianismos*! Porque, de lo contrario... Poco se entendería el inicio de esta reseña.

Iniciativa de investigadores del Instituto Caro y Cuervo –en su mayoría egresados de la maestría del Seminario Andrés Bello y de la Escuela de Lexicología Hispánica de la Asociación de Academias de Lengua Española– con ayuda de la AECL, el diccionario que acaba de salir en papel tiene prevista su publicación digital para el año próximo.

Su gestación e inicio surge, sin embargo, en el 2010, cuando se empieza la revisión de la edición del *Breve Diccionario de colombianismos* (1999), cuya edición finalizada y publicada en 2012 es posible acceder desde la [página web](#) de la *Academia Colombiana de la Lengua*.

Pero, ¿qué hay de novedoso en el diccionario?

Además de recoger cerca de 8000 (ocho mil) definiciones y 4500 (cuatro mil quinientos) ejemplos, el concepto de *colombianismo* que maneja es diferencial. Se refiere al uso en cualquier región de Colombia, pero no en el español peninsular. Las novedades también se extienden al recogido que se hace por las características dialectales, sincrónicas y descriptivas.

Si, por una parte, cada término trae marca gramatical, regional y de uso –estas dos últimas si se requieren–, por otra, las definiciones no dejan de ser claras y sencillas y, en la mayoría de los casos, se ilustran con ejemplos literarios colombianos. Y como si no fuera poco, al final de cada entrada/lema, se incluyen sinónimos.

⁴¹ Recebido em 9 de setembro de 2018. Aceito em 21 de novembro de 2018.

⁴² Doutora em Letras, Língua e Literatura Espanhola e Hispano-americana pela Universidade de São Paulo (USP). Professora da Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP). E-mail: romilly2@hotmail.com

Pero como a la mayoría de los diccionarios, falta la inclusión de sentidos que el lema adquiere en determinadas situaciones. Es el caso de las entradas “orden” y “pena”. “A la orden” es lo que uno más escucha mientras camina por el “septimazo”, cuando pasa a una tienda o cuando se acerca a un local de comercio informal. En el *Dicol* no se menciona sino su uso como agradecimiento, quizás porque aparece su significado como “forma de cortesía” en el Diccionario digital de la RAE.

Otro uso frecuente –y que le causa extrañamiento al que no está acostumbrado a la variante colombiana– es el que un/a colombiano/a hace del uso de “¡qué pena!” cuando comete alguna impropiedad –pisarle el pie a alguien, p.ej.–. El *Dicol* menciona solamente su uso como “vergüenza o timidez que se siente al hacer o decir algo”, mientras el de [Americanismos](#) rescata el siguiente uso: “**me da ~ con usted.** fórm. *Mx, Gu, Ni, CR, Pa, Cu, Co.* Se usa para disculparse, agradecer o pedir un favor o llamar a alguien la atención de forma atenuada”. En este caso, cabe a uno preguntarse si culturalmente en Colombia no más se le pide disculpas a uno cuando se comete algún agravio, sino que en ese espacio de interacción el interlocutor sencillamente, como un acto de cordialidad, le manifiesta la vergüenza que siente al hacerlo.

En otras palabras, si cada vez se hace más evidente tanto en la enseñanza de lengua materna como de una extranjera aclarar y dar especial atención para el uso e interpretación de los Marcadores Discursivos en sus varios niveles discursivos, asimismo un diccionario debe aportar referencias a esos usos. Pues inadvertidamente uno puede provocar un gran malentendido y romper el tratado de cordialidad al inhábil e equivocadamente utilizar una expresión que adquiere significado diverso en otro contexto cultural.

Como dice un proverbio chino “a veces puedes aplastar a una persona con el peso de tu lengua”. Un ejemplo muy concreto sería el uso de “¡De puta madre!”. Si en España tiene valor especialmente expresivo y positivo, en otros contextos lingüísticos del mundo hispánico puede que tenga un valor muy despectivo. Como en Colombia. Uno tiene que estar muy atento a los marcadores que utilizan “madre” y el verbo “madrear”, que el *Dicol* nos aclara tratarse de un verbo propio para insultar.

Así que un buen diccionario, el saber usarlo, interpretar lenguajes y contextos y su fuerza expresiva no solo son indispensables, sino que también necesarios para comprender la riqueza del universo que nos cerca.